

El cambio climático multiplica la pobreza, el hambre y las desigualdades en todo el mundo, especialmente en las zonas rurales en las que vive el 80% de las personas pobres y en las que existen ecosistemas estratégicos para la vida.

La garantía de derechos como la alimentación, la salud o la vida en entornos saludables depende directamente de la protección del medioambiente. El enfoque ecologista, por tanto, debe estar incluido en la nueva cooperación como un elemento relevante en todos sus instrumentos y actuaciones.

Contexto

- El cambio climático podría empujar a 120 millones de personas más a la pobreza hasta 2030.
- Alrededor de 55 millones de personas se vieron obligadas a abandonar sus hogares por continuos desastres naturales y conflictos armados en 2020. Es la cifra más alta en una década.
- Las ciudades del mundo ocupan solo el 3% de la tierra, pero representan entre el 60% y el 80% del consumo de energía y el 75% de las emisiones de carbono.
- En 2019, más de cuatro personas por semana fueron asesinadas por defender la tierra y el medioambiente.

*Datos de Naciones Unidas y de Global Witness



Propuestas

- Reforzar instrumentos para asegurar actuaciones que frenan la pérdida de biodiversidad y una gestión de los recursos naturales desde un enfoque de derechos humanos, igualdad de género y soberanía alimentaria.
- Desarrollar mecanismos para reconocer y proteger a las personas defensoras de la naturaleza, los pueblos indígenas y comunidades tradicionales.
- Incorporar en el sistema humanitario la protección de las personas desplazadas por causas medioambientales.
- Apostar por un enfoque integral entre género y medioambiente.
- Poner a disposición recursos de investigación en cuestiones ambientales clave para el desarrollo sostenible.
- Incorporar el aporte de las organizaciones ecologistas a proyectos internacionales de desarrollo.
- Incorporar en la educación para la ciudadanía global la ecoalfabetización y el enfoque de justicia ecológica global.
- Alcanzar un 50% de Ayuda Oficial al Desarrollo bilateral demostrable en los marcadores medioambientales.
- Definir una nueva estrategia de desarrollo sostenible multilateral coordinada entre los ministerios.